

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

AGENDA

Sesión Ordinaria N.º 23

Fecha: Martes 20 de junio de 2023

Hora: 09:30 a.m. Modalidad: Presencial:

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

I. APROBACIÓN DE ACTA

Acta de la Vigesimosegunda Sesión Ordinaria

II. DESPACHO

- 1. Documentos recibidos
- 2. Documentos remitidos

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 709/2021-CR, Ley de Reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional de Integridad, Transparencia y Ética Pública y la Autoridad Nacional de Integridad Pública mediante la incorporación del artículo 41-A en la Constitución Política.
- 2. <u>Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4952/2022-CR</u>, Ley que fortalece el artículo 59 de la Constitución Política del Perú.
- 3. <u>Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1491/2021-CR, 1607/2021-CR y 3121-2022-CR</u> que fortalecen la prevención y sanción del acoso de las mujeres en la vida política.
- 4. Predictámenes de control de las siguientes normas:
 - Predictamen recaído en el Decreto Supremo 008-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Cusco, Huánuco, La Libertad, San Martín y Ucayali, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 052-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de las provincias de Bellavista, San Martín, El Dorado, Lamas y Moyobamba del departamento de San Martín, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales
- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 056-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Llauta, Otoca y Saisa de la provincia de Lucanas y en el distrito de San Miguel de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 058-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de las provincias de Bellavista, Huallaga, Lamas, Picota, San Martín y Tocache del departamento de San Martín, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- ➤ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 114-2022-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en el distrito de Limabamba de la provincia de Rodríguez de Mendoza del departamento de Amazonas, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- ➤ Predictamen recaído en el Decreto Supremo 137-2022-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Puno, por peligro inminente ante déficit hídrico.
- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 145-2022-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias del departamento de Huancavelica, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico.
- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 149-2022-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Apurímac y de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico.
- Predictamen recaído en el Decreto Supremo 014-2023-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la localidad de Cunia del distrito de Chirinos de la provincia de San



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ignacio del departamento de Cajamarca por impacto de daños a consecuencia de deslizamiento de tierra.

- ➤ <u>Predictamen recaído en el Decreto Supremo 017-2023-PCM</u>, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias del departamento de Puno, por peligro inminente ante déficit hídrico.
- Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1378, Decreto Legislativo que fortalece y extiende la accesibilidad al certificado único laboral para jóvenes.
- ➤ Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1379, Decreto Legislativo que dicta disposiciones para fortalecer la eficiencia y sostenibilidad del fondo para la estabilización de precios de los combustibles derivados de petróleo.
- Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1382, Decreto Legislativo que modifica los artículos 161 y 471 del código procesal penal, promulgado por decreto legislativo 957
- Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1383, Decreto Legislativo que modifica la Ley 28806 Ley General de Inspección del Trabajo.
- ➤ <u>Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1403</u>, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de las empresas exportadoras en el fondo MIPYME.
- Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1545, Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
- ➤ <u>Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1546</u>, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial FIDT.
- ▶ Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1548, Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo respecto a la devolución del IGV a favor de los turistas.
- ➤ <u>Predictamen recaído en el Decreto Legislativo 1551</u>, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

familiar y deroga la Ley 28236, Ley que crea hogares de refugio temporal para las víctimas de violencia familiar y el artículo 5 de la Ley 31621, Ley que promueve servicios de protección temporal para víctimas de violencia familiar y sexual.